

# Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, celebrada el diecisiete de octubre de dos mil diecisiete.

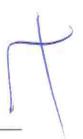
En la Ciudad de México siendo las veinte horas con quince minutos del día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, se reunieron en el salón José Ángel Conchello, situado en las oficinas del Comité Directivo Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, mismo que se ubica en la calle de Durango, número 22, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, los integrantes de éste órgano colegiado que aparecen en la lista de asistencia que a continuación se transcribe, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de éste órgano. Actuó como Presidente de la sesión el C. Mauricio Tabe Echartea y como Secretario General el C. Christian Martín Lujano Nicolás.

El Secretario General verificó el quórum legal requerido para dar inicio a la sesión, de acuerdo con la siguiente:

### Lista de Asistencia

NOMBRE	ASISTENCIA
Miguel Ángel Abadía Pardo	Presente
Andrés Atayde Rubiolo	Ausente
José Javier Bernal Robles	Presente
Alberto Burgoa Maldonado	Presente
Ricardo David Chávez Ríos	Presente
Alberto de la Barreda Hernández	Presente
Mariana de La chica Huerta	Presente
Miguel Ángel Errasti Arango	Ausente
César Mauricio Garrido López	Presente
Olivia Garza de los Santos	Presente
Mariana Gómez del Campo	Ausente
Wendy González Urrutia	Presente
Luisa Adriana Gutiérrez Ureña	Presente







Dulce María Maldonado Castro Margarita María Martínez Fisher Jaime Isael Mata Salas Presente Luis Alberto Mendoza Acevedo Rodrigo Miranda Berumen Guillermo Mora Loyo Presente Luis Antonio Oviedo Garza Claudia Susana Pérez Romero América Alejandra Rangel Lorenzana Ezequiel Rétiz Gutiérrez Jorge Romero Herrera Margarita Saldaña Hernández Andrés Sánchez Miranda Ernesto Sánchez Rodríguez Catalina Meryth Segura Iturbe Mauricio Tabe Echartea Santiago Taboada Cortina Héctor Saúl Téllez Hernández Mario Rodrigo Villanueva López Christian Von Roerich De La Isla  Presente Ausente Presente Ausente Presente Ausente	Christian Martín Lujano Nicolás	Presente
Jaime Isael Mata Salas  Luis Alberto Mendoza Acevedo  Rodrigo Miranda Berumen  Guillermo Mora Loyo  Presente  Luis Antonio Oviedo Garza  Claudia Susana Pérez Romero  América Alejandra Rangel Lorenzana  Ezequiel Rétiz Gutiérrez  Jorge Romero Herrera  Margarita Saldaña Hernández  Andrés Sánchez Miranda  Ernesto Sánchez Rodríguez  Catalina Meryth Segura Iturbe  Mauricio Tabe Echartea  Santiago Taboada Cortina  Héctor Saúl Téllez Hernández  Presente  Mario Rodrigo Villanueva López  Presente  Presente  Presente	Dulce María Maldonado Castro	Presente
Luis Alberto Mendoza Acevedo Presente Rodrigo Miranda Berumen Presente Guillermo Mora Loyo Presente Luis Antonio Oviedo Garza Presente Claudia Susana Pérez Romero Presente América Alejandra Rangel Lorenzana Ausente Ezequiel Rétiz Gutiérrez Presente Jorge Romero Herrera Justificante Margarita Saldaña Hernández Presente Andrés Sánchez Miranda Presente Ernesto Sánchez Rodríguez Presente Catalina Meryth Segura Iturbe Ausente Mauricio Tabe Echartea Presente Santiago Taboada Cortina Presente Héctor Saúl Téllez Hernández Presente Jorge Triana Tena Ausente Mario Rodrigo Villanueva López Presente	Margarita María Martínez Fisher	Ausente
Rodrigo Miranda Berumen Guillermo Mora Loyo Presente Luis Antonio Oviedo Garza Presente Claudia Susana Pérez Romero América Alejandra Rangel Lorenzana Ezequiel Rétiz Gutiérrez Jorge Romero Herrera Margarita Saldaña Hernández Andrés Sánchez Miranda Ernesto Sánchez Rodríguez Catalina Meryth Segura Iturbe Mauricio Tabe Echartea Presente Santiago Taboada Cortina Héctor Saúl Téllez Hernández Jorge Triana Tena Mario Rodrigo Villanueva López Presente	Jaime Isael Mata Salas	Presente
Guillermo Mora Loyo Presente Luis Antonio Oviedo Garza Presente Claudia Susana Pérez Romero Presente América Alejandra Rangel Lorenzana Ausente Ezequiel Rétiz Gutiérrez Presente Jorge Romero Herrera Justificante Margarita Saldaña Hernández Presente Andrés Sánchez Miranda Presente Ernesto Sánchez Rodríguez Presente Catalina Meryth Segura Iturbe Ausente Mauricio Tabe Echartea Presente Santiago Taboada Cortina Presente Héctor Saúl Téllez Hernández Presente Jorge Triana Tena Ausente Mario Rodrigo Villanueva López Presente	Luis Alberto Mendoza Acevedo	Presente
Luis Antonio Oviedo Garza Presente Claudia Susana Pérez Romero Presente América Alejandra Rangel Lorenzana Ausente Ezequiel Rétiz Gutiérrez Presente Jorge Romero Herrera Justificante Margarita Saldaña Hernández Presente Andrés Sánchez Miranda Presente Ernesto Sánchez Rodríguez Presente Catalina Meryth Segura Iturbe Ausente Mauricio Tabe Echartea Presente Santiago Taboada Cortina Presente Héctor Saúl Téllez Hernández Presente Jorge Triana Tena Ausente Mario Rodrigo Villanueva López Presente	Rodrigo Miranda Berumen	Presente
Claudia Susana Pérez Romero América Alejandra Rangel Lorenzana Ezequiel Rétiz Gutiérrez Presente Jorge Romero Herrera Margarita Saldaña Hernández Presente Andrés Sánchez Miranda Ernesto Sánchez Rodríguez Catalina Meryth Segura Iturbe Mauricio Tabe Echartea Santiago Taboada Cortina Héctor Saúl Téllez Hernández Jorge Triana Tena Mario Rodrigo Villanueva López Presente	Guillermo Mora Loyo	Presente
América Alejandra Rangel Lorenzana Ezequiel Rétiz Gutiérrez Presente Jorge Romero Herrera Margarita Saldaña Hernández Presente Andrés Sánchez Miranda Ernesto Sánchez Rodríguez Catalina Meryth Segura Iturbe Mauricio Tabe Echartea Santiago Taboada Cortina Héctor Saúl Téllez Hernández Jorge Triana Tena Mario Rodrigo Villanueva López Presente Presente Presente	Luis Antonio Oviedo Garza	Presente
Ezequiel Rétiz Gutiérrez  Jorge Romero Herrera  Margarita Saldaña Hernández  Andrés Sánchez Miranda  Ernesto Sánchez Rodríguez  Catalina Meryth Segura Iturbe  Mauricio Tabe Echartea  Santiago Taboada Cortina  Héctor Saúl Téllez Hernández  Jorge Triana Tena  Mario Rodrigo Villanueva López  Presente  Justificante  Presente  Presente  Ausente  Ausente  Presente	Claudia Susana Pérez Romero	Presente
Jorge Romero Herrera  Margarita Saldaña Hernández  Andrés Sánchez Miranda  Ernesto Sánchez Rodríguez  Catalina Meryth Segura Iturbe  Mauricio Tabe Echartea  Santiago Taboada Cortina  Héctor Saúl Téllez Hernández  Jorge Triana Tena  Mario Rodrigo Villanueva López  Justificante  Justificante  Justificante  Presente  Presente  Ausente  Ausente	América Alejandra Rangel Lorenzana	Ausente
Margarita Saldaña HernándezPresenteAndrés Sánchez MirandaPresenteErnesto Sánchez RodríguezPresenteCatalina Meryth Segura IturbeAusenteMauricio Tabe EcharteaPresenteSantiago Taboada CortinaPresenteHéctor Saúl Téllez HernándezPresenteJorge Triana TenaAusenteMario Rodrigo Villanueva LópezPresente	Ezequiel Rétiz Gutiérrez	Presente
Andrés Sánchez Miranda Presente Ernesto Sánchez Rodríguez Presente Catalina Meryth Segura Iturbe Ausente Mauricio Tabe Echartea Presente Santiago Taboada Cortina Presente Héctor Saúl Téllez Hernández Presente Jorge Triana Tena Ausente Mario Rodrigo Villanueva López Presente	Jorge Romero Herrera	Justificante
Ernesto Sánchez Rodríguez Presente Catalina Meryth Segura Iturbe Ausente Mauricio Tabe Echartea Presente Santiago Taboada Cortina Presente Héctor Saúl Téllez Hernández Presente Jorge Triana Tena Ausente Mario Rodrigo Villanueva López Presente	Margarita Saldaña Hernández	Presente
Catalina Meryth Segura Iturbe Mauricio Tabe Echartea Presente Santiago Taboada Cortina Presente Héctor Saúl Téllez Hernández Jorge Triana Tena Mario Rodrigo Villanueva López Ausente	Andrés Sánchez Miranda	Presente
Mauricio Tabe EcharteaPresenteSantiago Taboada CortinaPresenteHéctor Saúl Téllez HernándezPresenteJorge Triana TenaAusenteMario Rodrigo Villanueva LópezPresente	Ernesto Sánchez Rodríguez	Presente
Santiago Taboada Cortina Presente Héctor Saúl Téllez Hernández Presente Jorge Triana Tena Ausente Mario Rodrigo Villanueva López Presente		Ausente
Héctor Saúl Téllez Hernández Presente  Jorge Triana Tena Ausente  Mario Rodrigo Villanueva López Presente	Mauricio Tabe Echartea	Presente
Jorge Triana Tena Ausente Mario Rodrigo Villanueva López Presente	Santiago Taboada Cortina	Presente
Mario Rodrigo Villanueva López Presente	Héctor Saúl Téllez Hernández	Presente
		Ausente
Christian Von Roerich De La Isla Ausente	Mario Rodrigo Villanueva López	Presente
	Christian Von Roerich De La Isla	Ausente

Toda vez que se encontraban reunidos veintiséis integrantes de la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, se declaró legalmente abierta la sesión.

Asimismo, se encontraron presentes los siguientes Secretarios del Comité Directivo Regional, mismos que cuentan con derecho a voz, pero no a voto:

NOMBRE	ASISTENCIA
Alan Adame Pinacho	Ausente
Diego Orlando Garrido López	Presente
Luis Gerardo Islas Retana	Presente
Ángel Ernesto Pérez Ortíz	Presente





#### Orden del Día.

- 1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.
- 2. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.
- 3. Mensaje del Presidente Mauricio Tabe Echartea
- 4. Proceso electoral Federal 2017-2018
- 5. Asuntos Generales.

En razón del primer punto del orden del día, consistente en el pase de lista y verificación de quórum fue desahogado, el Secretario General solicitó al personal de apoyo del Comité Directivo Regional autorizado permanecer durante el desarrollo de la sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.- En uso de la palabra, el Secretario General puso a la consideración del pleno la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de este órgano colegiado de fecha diez de julio de dos mil diecisiete, y de la Extraordinaria del diez de octubre de dos mil diecisiete, en virtud de que fueron remitidas con oportunidad; moción que fue aprobada por unanimidad.

En ese orden de ideas, se sometió a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México de fecha diez de julio de dos mil diecisiete, y de la Extraordinaria del diez de octubre de dos mil diecisiete, documentos que fueron aprobados por unanimidad.

3.- Mensaje del Presidente. En uso de la voz, el Presidente Mauricio Tabe Echartea dirigió un mensaje a los presentes, informando sobre los avances en las reuniones con otras fuerzas políticas.



Respecto a la estructura electoral, informó que se registra un setenta por ciento de avance en la integración de los coordinadores de zona, y que en el mes de noviembre se llevará a cabo la toma de protesta de éstos coordinadores.

4.- Proceso electoral Federal 2017-2018. En uso de la voz, el Presidente expuso el proyecto de Dictamen por el que se determinan los métodos de selección de candidaturas para los cargos de Senadores por el principio de Mayoría Relativa y para Diputados Federales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, también el relativo al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Expuso los considerandos y antecedentes de los Dictámenes, destacando que se propone la adopción del método de selección por votación de militantes para todos los casos, reafirmando así nuestra vocación democrática histórica como Partido y empoderando a la militancia. Comentó que debemos prever el caso de que no se llegase a registrar una coalición para el siguiente proceso electoral, en consecuencia, pidió al Secretario General Adjunto leyera el proemio y los resolutivos delos dictámenes en cuestión, siendo éstos los que se transcriben a continuación:

"DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE REGIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIRTUD DEL CUAL SE APRUEBAN LOS MÉTODOS DE SELECCIÓN PARA LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE SENADOR POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DIPUTADOS FEDERALES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORIA RELATIVA Y REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, TODOS QUE COMPRENDEN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.



(...)

#### RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se solicita a la Comisión Permanente Nacional acuerde como método de selección de candidatos el ordinario de votación por militantes para Senadores de Mayoría Relativa, para Diputados Federales de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional en todos los casos en la Ciudad de México; con fundamento en los artículos 92, párrafo 1; 94; 97; 98 y 99 párrafo 2 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, así como de los artículos 46 y 47 del Reglamento de Selección de





Candidaturas a Cargos de Elección Popular del Partido Acción Nacional, por las razones señaladas en el apartado de Considerandos.

**SEGUNDO.-** Sin menoscabo de lo anterior, cuando el partido concurra a alguna de las elecciones a través de cualquier modalidad de asociación con otros partidos políticos, la selección de candidatos se realizará conforme al convenio registrado ante la autoridad electoral respectiva, por lo que los métodos acordados, podrán ser modificados en los términos del párrafo 4 del artículo 102 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, así como para cumplir con lo aplicable en materia de paridad de género, u otras causas establecidas en los mismos Estatutos y Reglamentos respectivos.

**TERCERO.-** Remítase copia certificada de la presente determinación a la Comisión Permanente Nacional para los efectos conducentes.

CUARTO.- Publiquese el presente en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Regional de la Ciudad de México."

Respecto del Dictamen sobre la candidatura a Jefe de Gobierno, dio lectura a lo siguiente:

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN PERMANENTE REGIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN VIRTUD DEL CUAL SE APRUEBA EL MÉTODO DE SELECCIÓN PARA LA CANDIDATURA A JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

(...)

## RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** Se solicita a la Comisión Permanente Nacional acuerde como método de selección de candidatos el método ordinario de votación por militantes para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 92 y 96 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, por las razones señaladas en el apartado de Considerandos.

SEGUNDO.- Sin menoscabo de lo anterior, cuando el partido concurra a alguna de las elecciones a través de cualquier modalidad de asociación con otros partidos políticos, la selección de candidatos se realizará conforme al convenio registrado ante la autoridad electoral respectiva, por lo que los métodos acordados, podrán ser modificados en los términos del párrafo 4 del artículo 102 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, así como para cumplir con lo aplicable en materia de



\_\_\_\_\_



paridad de género, u otras causas establecidas en los mismos Estatutos y Reglamentos respectivos.

**TERCERO.-** Remítase copia certificada de la presente determinación a la Comisión Permanente Nacional para los efectos conducentes.

CUARTO.- Publiquese el presente en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Regional de la Ciudad de México.

En uso de la voz, Olivia Garza de los Santos preguntó si ya se había acordado método de selección en caso de ir en alianza con el Frente, a lo que el Presidente respondió que en la Ciudad de México no se han acordado métodos en caso de ir en coalición, que lo que hoy se está aprobando es un método de selección de candidatos en caso de ir sin coalición y explicó que el proceso de definición de métodos en caso de coalición implicará la aprobación del Convenio de Coalición por parte del Consejo Regional, de esta Permanente Estatal y de la Nacional.

A su vez, Mariana de La chica Huerta mencionó que al momento de registrar los métodos de selección, el Partido debe explicar la forma en que garantizará la paridad de género, por lo que preguntó si será la Comisión Permanente Nacional quien determine la paridad en las candidaturas; por lo que el Presidente explicó cómo será el proceso de integración en la Comisión Permanente Nacional, y que efectivamente será la instancia nacional quien acomode los bloques de rentabilidad de los 300 distritos y en cada bloque se deberá asegurar la paridad y la oportunidad real de las mujeres de competir en distritos ganadores, por lo que las reglas de paridad las implementará la instancia nacional quien las registra ante el INE, con una visión de 300 distritos y no solo con los 24 distritos federales que existen en la Ciudad de México.

Al no haber más intervenciones, el Secretario General sometió a consideración de los presentes la aprobación del dictamen que preséntala Comisión Permanente Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, en virtud del cual se aprueban los métodos

7



de selección para las candidaturas a los cargos de Senadores por el principio de Mayoría Relativa y para Diputados Federales por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional, en la Ciudad de México, siendo el punto aprobado por unanimidad.

Una vez aprobado el dictamen en comento, el Secretario General sometió a consideración de los presentes la aprobación del dictamen que presenta la Comisión Permanente Regional del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, en virtud del cual se aprueba el método de selección para la candidatura a Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, siendo aprobado por unanimidad.

**5.- Asuntos Generales.** Al no haber asuntos generales que tratar, se concluye la sesión siendo las veinte horas con cuarenta y seis minutos del día de su inicio.

Firma la presente acta, el Presidente acompañado del Secretario General quienes autorizan y dan fe.

"Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos"

MAURICIO TABE ECHARTEA PRESIDENTE CHRISTIAN M. LUJANO NICOLAS SECRETARIO GENERAL